



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 3 Tomo I

30 Abril 2018



Torreón

CIUDAD EN EQUIPO



CIUDAD DE TORREÓN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018
GACETA MUNICIPAL



**HACEMOS
MEJOR**



GOBIERNO MUNICIPAL 2018

Licenciado Jorge Zermeño Infante , Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza , confundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza , Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Acta de Cabildo número 8 Tercera Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 06 de Febrero de 2018





INDICE

Página

TABLA DE CONTENIDO

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.....	2
Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo de Coahuila de Zaragoza, para la suscripción del Convenio por parte del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, del “Pacto por la Paz Laboral en Coahuila de Zaragoza”.	3
Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta para la firma del Convenio con el Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, para instalar cajero automático que expida actas del mismo organismo.	5
Sexto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.	6





En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del martes 06 (seis) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2018 para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo:**

Presidente Municipal, Lic. Jorge Zermeño Infante.

Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo.

Segunda Regidora, C. Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán.

Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, C. David Moreno Sáenz.

Sexta Regidora, C. Ana María Betancourt Favela.

Séptimo Regidor, C. Víctor Santibáñez Noé.

Octava Regidora, C. Claudia Contreras Barrios.

Noveno Regidor, C. Juan José Arellano Ramírez.

Décima Regidora, C. Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, C. Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González.

Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque.

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas.

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez.

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo.

Décimo Séptima Regidora, C. Selene Aguilera Sotelo.

Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo.

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán.



Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE**.

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo de Coahuila de Zaragoza, para la suscripción del Convenio por parte del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, del “Pacto por la Paz Laboral en Coahuila de Zaragoza”.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta para la firma del Convenio con el Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, para instalar cajero automático que expida actas del mismo organismo
- VI. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE**:

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Febrero de 2018.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DEL C. LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, DEL “PACTO POR LA PAZ LABORAL EN COAHUILA DE ZARAGOZA”.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, hizo del conocimiento a los C. Ediles de la propuesta del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo de Coahuila de Zaragoza, para la suscripción del Convenio por parte del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, del “Pacto por la Paz Laboral en Coahuila de Zaragoza”. Mencionando que este Pacto pretende sentar las bases de un nuevo acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento económico que genere respuesta a las demandas laborales de los coahuilenses y construir una sociedad en concordia con el estado de derecho, que ponga fin a las prácticas clientelares, ampliando los derechos y las libertades con transversalidad y perspectiva de género. Así mismo el presente Pacto se pretende celebrar por una parte, con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, representado por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, asistido por el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, el Lic. Román Alberto Cepeda González, Secretario del Trabajo, el Ing. Jaime Guerra Pérez, Secretario de Economía y Turismo, a quienes en lo sucesivo se les denominará el “**Gobierno del Estado**”; por otra parte, los treinta y ocho (38) municipios que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza, representados por sus Presidentes Municipales y Secretarios del Ayuntamiento.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 104 inciso a) fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se autoriza al C. Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Jorge Zermeño Infante a firmar el Convenio de Pacto por la Paz Laboral en Coahuila de Zaragoza, en los términos establecidos en el documento presentado.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Dirección de Contraloría, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA INSTALAR CAJERO AUTOMÁTICO QUE EXPIDA ACTAS DEL MISMO ORGANISMO.

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, hizo del conocimiento a los C. Ediles de la propuesta de la Lic. Dora Alicia de la Garza Villanueva, Directora del Registro Civil para la firma del Convenio con el Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, para instalar cajero automático que expida actas del mismo organismo.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 104 inciso A) fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se autoriza el Convenio con el Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, para instalar un cajero automático que expida actas del mismo organismo, en los términos establecidos en el convenio presentado.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Dirección del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Dirección de Contraloría, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2018**

Licenciado Jorge Zermeño
Infante
Presidente Municipal

Lic. Sergio Lara Galván
**Secretario del R.
Ayuntamiento**

C. José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora

C. Esteban Antonio Soto Durán
Tercer Regidor

C. Thalía Peñaloza Vallejo
Cuarta Regidora

C. David Moreno Sáenz
Quinto Regidor

C. Ana María Betancourt
Favela
Sexta Regidora



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 3 Tomo I

30 Abril 2018

C. Víctor Santibáñez Noé
Séptimo Regidor

C. Claudia Contreras Barrios
Octava Regidora

C. Juan José Arellano Ramírez
Noveno Regidor

C. Diana Valeria Hernández
Morón
Décima Regidora

C. Eduardo Héctor González
Madero
Décimo Primer Regidor

C. Eduardo Carmona González
**Décimo Segundo
Regidor**

C. Guillermo Gutiérrez del
Bosque
Décimo Tercer Regidor

C. Gabriela Romero Llamas
Décima Cuarta Regidora

C. Enrique Sarmiento Álvarez
Décimo Quinto Regidor

C. Nadia Cristina Porras
Izquierdo
Décima Sexta Regidor

C. Selene Aguilera Sotelo
Décimo Séptima Regidora

C. María Mayela Ramírez
Sordo
Primera Síndica

C. Dora Elia Salinas Durán
Segunda Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 3 Tomo I

30 Abril 2018



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 3 Tomo I

30 Abril 2018



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL